



GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

## **IX FORO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE Santiago, Chile, 11 de septiembre de 2009**

### **DECLARACIÓN DE SANTIAGO**

**Los Ministros de Medio Ambiente Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Santiago, Chile, del 9 al 11 de septiembre de 2009,**

#### **CONSIDERANDO**

Que la innovación es un proceso de creación, rescate, recuperación y generación participativa de conocimientos, saberes, tecnologías, procesos e instrumentos, orientado a promover oportunidades para mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestras sociedades en el marco del desarrollo sostenible.

Que es importante la difusión del conocimiento, la creación y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de nuestros pueblos.

Que los conocimientos y saberes tradicionales de nuestras comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes son una importante fuente de formación, fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades para alcanzar el desarrollo sostenible.

Que el cambio climático es el gran desafío de carácter ético de nuestra civilización, y requiere una respuesta más urgente, global y ambiciosa que se inscriba en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en el Protocolo de Kyoto.

Que los bosques y las áreas protegidas son fundamentales en la mitigación y adaptación a los efectos adversos del cambio climático.

Que las inversiones y acciones en innovación y transferencia tecnológica asociadas a la lucha contra el cambio climático pueden representar nuevas oportunidades de desarrollo sostenible, trabajo y mejora en la calidad y nivel de vida de nuestros pueblos.

Que los efectos del cambio climático y la variabilidad climática amenazan significativamente los recursos hídricos y la diversidad biológica.



XIX Cimeira Ibero-Americana  
Portugal 2009



Chile Quiero un  
Ministerio del  
Medio Ambiente



GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

## ACUERDAN

### EN CUANTO A INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

Resaltar la importancia de un marco ético para los procesos de desarrollo orientado a procurar que la innovación tecnológica se dé bajo un enfoque de sostenibilidad.

Promover y fortalecer procesos de intercambios sinérgicos de conocimientos, saberes e investigación para la innovación entre y al interior de países en desarrollo.

Instar a los países desarrollados por la materialización del financiamiento conforme a los fondos para el desarrollo y cuando corresponda, conforme a los fondos de financiamiento para la mitigación y adaptación al cambio climático en materia de innovación en los países en desarrollo.

Establecer políticas públicas que promuevan y fortalezcan la investigación, la innovación, el conocimiento y saberes y las nuevas tecnologías, que deben convertirse en herramientas al servicio de nuestros pueblos.

Dar la bienvenida al establecimiento del marco global de servicios climáticos en la 3ª Conferencia Mundial del Clima y reconocer con satisfacción que muchos de los objetivos perseguidos por este marco ya se están llevando a cabo en la Región. Se compromete a seguir fortaleciendo a través de la innovación y el conocimiento la cooperación iberoamericana de los servicios meteorológicos, hidrológicos y oceanográficos en todas sus actividades relacionadas con la observación y predicción climáticas, claves en la lucha contra el cambio climático y el bienestar social.

Reafirmar el rol del Estado y su importancia, particularmente en la actual situación de crisis económica y financiera global que afecta especialmente a las poblaciones más pobres y a los sectores más vulnerables, priorizando la innovación y el conocimiento y saberes, como factores estratégicos fundamentales para el desarrollo sostenible en la perspectiva de erradicar la pobreza y combatir las desigualdades y la exclusión.

Afirmar que los conocimientos y saberes de las comunidades locales, pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes en la gestión del desarrollo sostenible, especialmente en el manejo de los ecosistemas y la diversidad biológica, deben ser potenciados y articulados con el conocimiento y las tecnologías contemporáneas, pues aportan principios vitales de la cosmovisión, del respeto a la vida y los bienes y servicios naturales.



## EN CUANTO A CAMBIO CLIMÁTICO

Ejercer un rol de activa participación y facilitación en el marco de las negociaciones de Cambio Climático impulsando un resultado exitoso en la COP 15 de Copenhague:

- a) en el que los países desarrollados, de acuerdo con su responsabilidad en la generación del fenómeno de cambio climático, deben asumir compromisos claros y cuantificables en la reducción de emisiones para luchar contra el cambio climático.
- b) reiterar que todos los países deben participar en el esfuerzo global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en correspondencia con las circunstancias de cada país y de las respectivas capacidades en la lucha contra el cambio climático.

Subrayar que el financiamiento y la transferencia de tecnología desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo para la adaptación y mitigación al cambio climático son elementos fundamentales para el éxito de las negociaciones.

Reiterar que la adaptación es una prioridad para los países de la Región, particularmente para los países en desarrollo, siendo necesario promover instrumentos para hacer frente a los impactos adversos del cambio climático atendiendo a la vulnerabilidad de los mismos, incluyendo la variabilidad climática registrada.

Recalcar la relación inversamente proporcional entre adaptación y mitigación. Entre más tardía y menos ambiciosas sean las metas de los países desarrollados, más recursos se gastarán en adaptación al cambio climático.

Reiterar la urgencia de una arquitectura institucional de gobernanza funcional e innovadora dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático con la activa participación de todas las Partes.

Demandar el reconocimiento y la valoración de las acciones tempranas y voluntarias de mitigación que los países en desarrollo de la Región ya están llevando a cabo como contribución a la lucha contra el cambio climático, las que han implicado incluso desembolso de recursos públicos.

Desarrollar políticas e incentivos de fácil acceso orientados hacia la ejecución de actividades de mitigación y gestión forestal sostenible en los países en desarrollo.

Demandar que las reglas que actualmente se encuentran en negociación relacionadas con la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal tengan en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo, así como las características particulares de los procesos de degradación forestal a nivel nacional.



XIX Cimeira Ibero-Americana  
Portugal 2009



Chile Quiero un  
Ministerio del  
Medio Ambiente



GOBIERNO DE CHILE  
COMISION NACIONAL  
DEL MEDIO AMBIENTE



Secretaría General  
Iberoamericana  
Secretaria-Geral  
Ibero-Americana.

Reconocer e incorporar el cambio climático como un elemento transversal en las políticas y acciones nacionales de desarrollo sostenible y gestión de riesgos.

Reconocer que el actual modelo de desarrollo nos ha conducido a una grave situación de deterioro de las condiciones climáticas y socioambientales globales. Por tanto, debemos promover cambios en las conductas y actitudes sociales, y en los patrones actuales de producción y consumo a nuevos modelos de desarrollo sostenible basados en la ética, para hacer frente al cambio climático.

Reconocer el trabajo de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático como contribución a las discusiones de este Foro y continuar apoyando sus labores.

#### EN CUANTO A RECURSOS HÍDRICOS

Reconocer y alertar que el Cambio Climático afecta la disponibilidad y acceso de las poblaciones al agua, que es una necesidad vital y prioritaria para nuestros países. En ese sentido recalcan que es necesaria una planificación y gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca hidrográfica o territorios del agua según corresponda, para incorporar también los riesgos de sequía e inundación, que tenga en cuenta las distintas dimensiones del recurso hídrico: uso por las poblaciones, sostenimiento de los ecosistemas y provisión necesaria para actividades económicas de modo sostenible.

Reconocer que un elemento clave en las estrategias de adaptación deberá ser la evaluación para cada región, país o comunidad de los efectos previsibles sobre la disponibilidad y accesibilidad a los Recursos Hídricos.

Reforzar los mecanismos regionales de cooperación orientados a la gestión integrada y participativa en las cuencas, incluyendo las transfronterizas, considerando los intereses y necesidades de la población, la protección y restauración de los ecosistemas, por su importancia para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Reconocer las propuestas de la X Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) celebrada el 1 de julio de 2009 en Madrid, así como la tarea que realiza el Programa Iberoamericano del Agua, aprobado en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en El Salvador.

#### EN CUANTO A BIODIVERSIDAD Y MANEJO DE ECOSISTEMAS

Resaltar el valor de la biodiversidad de los países iberoamericanos y su rol fundamental en el medio ambiente, como también los servicios ambientales que prestan los ecosistemas naturales a nivel global.

Instar a la innovación, intercambio de conocimientos y saberes e investigación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.



## OTRAS CUESTIONES:

Instar a una activa participación en la Novena Conferencia de las Partes de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía que se desarrollará entre los días 21 de septiembre al 02 de octubre de 2009 en Buenos Aires, Argentina por cuanto este es un tema crucial para nuestra región.

Promover la participación de los países de la Región en el Congreso Mundial de Bosques que se desarrollará en Buenos Aires, Argentina entre los días 18 y 23 de octubre de 2009.

Reafirmar la importancia que los países de la Región tengan una activa participación en la próxima Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial que se desarrollará en Punta del Este, Uruguay entre los días 24 y 28 de mayo del 2010.

En vista de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, que se celebrará en Estoril, Portugal, en los días 30 de noviembre y 01 de Diciembre de 2009, los Ministros de Medio Ambiente elevan para su consideración y posterior inclusión en la Declaración de la Cumbre lo siguiente:

Ejercer un rol de activa participación y facilitación en el marco de las negociaciones de Cambio Climático impulsando un resultado exitoso en la COP 15 de Copenhague:

- a) en el que los países desarrollados, de acuerdo con su responsabilidad en la generación del fenómeno de cambio climático, deben asumir compromisos claros y cuantificables en la reducción de emisiones para luchar contra el cambio climático.
- b) reiterar que todos los países deben participar en el esfuerzo global de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de acuerdo con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas en correspondencia con las circunstancias de cada país y de las respectivas capacidades en la lucha contra el cambio climático.

Acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Guatemala para albergar el X Foro Iberoamericano de Ministras y Ministros del Medio Ambiente.

Agradecer la extraordinaria gentileza de la Señora Presidenta de la República de Chile, Michelle Bachelet por recibir a los jefes de delegación de esta reunión.

Agradecer al Gobierno y al Pueblo de la República de Chile y en especial a la Comisión Nacional del Medio Ambiente y la Cancillería de Chile por su amable hospitalidad y eficiente organización del IX Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.